LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

HACE CONSTAR

Que, analizada la documentación presentada LUIS FERNANDO BLANCO MURILLO C.C. 13.487.063 se pudo verificar cada uno de los datos suministrados, lo que permitió establecer las calidades indicadas y experiencia en el manejo de los asuntos para lo cual se va a contratar.

Que, una vez se constató la experiencia laboral LUIS FERNANDO BLANCO MURILLO, la misma cumple con los requerimientos descritos en el análisis de conveniencia y oportunidad.

Que, en consideración de lo anterior presentada LUIS FERNANDO BLANCO MURILLO cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato de servicios, en la Alcaldía Municipal para de 2013, y a fin de adelantar el proceso de Contratación Directa cuyo Objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PROYECTOS EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS"**.

Que en consecuencia a lo expuesto, este despacho haciendo uso de la facultad prevista en el Artículo 81 Decreto 1510 de 2012, ha decidido contratar en forma directa a presentada LUIS FERNANDO BLANCO MURILLO, para que se realice el objeto descrito en el considerando anterior.

Se expide la presente constancia a los, 20 de junio de 2023

Original Firmado

SUSAN JULIETH PEÑA GUIO
JEFE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION